



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

HOJA		DE	
1		1	
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL N°			
MX 119070			
2. Valido hasta		01-Mar-23	
☒	IMPORTACIÓN		
☐	EXPORTACIÓN		
☐	REEXPORTACIÓN		
☐	OTROS		

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN)				4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN)			
INTERPIEL EXOTIC, S.A. DE C.V. [Redacted]				INTERPIEL EXOTIC SA DE CV [Redacted]			
3a. País destino MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)				6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223, COL. ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO.			
5. Condiciones Especiales Para animales vivos: Este Certificado es válido solo si las condiciones de transporte se ajustan a las directrices CITES para la movilización de animales vivos, en su caso de transporte aéreo, a la reglamentación de la IATA sobre el transporte de animales vivos.							
5a. Objetivo de la transacción		5b. Estampilla de Seguridad N°					
Comercial (T)							
7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta		9. Descripción parte o derivado, marcas o números de identificación (Edad/sexo, vivos)		10. Apéndice y procedencia	11. Cantidad número de especímenes y/o peso neto (Kg)	11a. Total exportado / Cupo	
1 LAGARTO COLORADO PIEL				II W	2500 Pieza		
12 País de origen* ARGENTINA (REPUBLICA)		Permiso N° 046284	Fecha 05 - Jul - 2022	12a. País de la última reexportación ARGENTINA (REPUBLICA)	N° de Certificado 046284	Fecha 05 - Jul - 2022	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
2							
12 País de origen*		Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
3							
12 País de origen*		Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
4							
12 País de origen*		Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
5							
12 País de origen*		Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación) ** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales *** Para los especímenes pre Convención							
13. Este certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México							
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE				DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE			
				ROBERTO AVIÑA CARLIN			
				BEfCPKAuablTWd46rJH7a040DeoIUgo7O WVv/+nUqik8iXT3mbdbPObhRMyb5xpOX Ki+bHgLS/GP 63B7zaoU7+8Q3sHRX9ba61wAN7wt9pk9 csXKg4nqoKkaJmtgnxDAUNVk03m0XPqK zX/NDcETTQ1U			
CIUDAD DE MÉXICO		01-SEP-22					
LUGAR		FECHA		FIRMA		ESTAMPILLA CITES SELLO OFICIAL	
14. Aprobación de la: Importación Definitivos				15. Conocimiento de Embarque/Carta de porte aéreo			
AEROPUERTO INTERNAL. CD. DE MEXICO, CD. DE MEXICO, GUANAJUATO, GTO, GUADALAJARA, JAL.							
Puerto de: Entrada		Fecha		FIRMA		Sello y cargo oficial	

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 “Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES” y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.-Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.-Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o Certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico administrativas y de sanidad regidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

[0502300900220225091001487|Permiso CITES o Certificado CITES de Importación, diversas Importaciones, Exportación o Reexportación de Ejemplares, Partes y Derivados de la Vida Silvestre|01/09/2022 |14:43:27|IEX060524615|INTERPIEL EXOTIC SA DE CV|Cd. de México - Vida silvestre|AICR550524DP0|ROBERTO|AVIÑA|CARLIN|DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE|ACEPTADA|MX 119070|28/02/2023 |De importación|Definitivos|INTERPIEL EXOTIC, S.A. DE C.V. LA LUZ, 254-A, COL. EL COECILLO, C.P. 37260 LEON, GUANAJUATO. MEXICOMEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)|GUANAJUATO|INTERPIEL EXOTIC SA DE CV|LA LUZ 254 A 37260 EL COECILLO GUANAJUATO MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) ||Comercial (T)|GUANAJUATO, GTO, AGUASCALIENTES, AGS., AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO|LAGARTO COLORADO|Salvator rufescens|PIEL|Pieza|ARGENTINA (REPUBLICA)|ARGENTINA (REPUBLICA)|046284|05/07/2022 |046284|05/07/2022 ||I W|